

**Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización por la que se publica el listado de estudiantes de la UCLM admitidos en el programa “Buddy Programme” 2023, convocatoria “Buddy Programme” Curso 2023/24, resolución de 30/06/2023.**

Terminado el plazo de inscripción y revisadas las solicitudes presentadas,

ESTE VICERRECTORADO ha resuelto:

**PRIMERO.** – Admitir todas las inscripciones presentadas y publicar en [Convocatoria Buddy Programme by UCLM 2023](#) el listado de padrinos y madrinas.

**SEGUNDO.** – Informar a los participantes admitidos en la convocatoria Buddy Programme que se les cursará invitación para participar en todos los eventos para el fomento de la movilidad entrante y saliente que organice el Vicerrectorado de Internacionalización y la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCLM, tal y como se especifica en la base 3.1. b) de la convocatoria, lo cual les dará derecho, junto la labor del apadrinamiento o amadrinamiento de los estudiantes entrantes, al reconocimiento de 2 créditos ECTS.

La presente resolución podrá ser objeto de recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación o al de la notificación.

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra dicha resolución definitiva recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga la resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Toledo, en la fecha abajo indicada,  
EL RECTOR, P.D. EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN  
(Resolución 23/12/2020 – DOCM 05/01/2021)

Vicerrectorado de Internacionalización - Oficina de Relaciones Internacionales  
Tel.: 926 295 499 - ori@uclm.es - <https://www.uclm.es/es/Misiones/Internacional>

ID. DOCUMENTO	Qiu50Jhjz		Página: 1 / 1
FIRMADO POR	MARTIN MARTIN RAUL	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		26-07-2023 18:34:12	1690389452417
 Qiu50Jhjz			